



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 052  
( Nvbre. 29 )

DE 19 65

Por el cual se aclara el artículo 2º del Acuerdo N° 039 de 1.965 y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Aclárase el artículo 2º del Acuerdo N° 039 de 1.965 en el sentido de que la exoneración concedida no se refiere al impuesto de Alcantarillado sino al valor de la construcción de dicho alcantarillado.

Art. 2º.- Exonérase del pago total de pavimentación, de impuesto de pavimentación y de impuesto predial y complementarios a la señora - Concepción Luna Cortés vda. de Vanegas, propietaria del predio - N° 9295, de la calle 42 N° 7-62, por ser persona de extrema pobreza y estar su situación contemplada en el artículo 6º de la Ley 29 de 1.963.

Art. 3º.- Exonéranse todos los predios del Barrio Alfonso López de esta ciudad, por una sola vez, del sobreprecio del 20 por ciento del valor total de las obras de pavimentación en dicho sector urbano.

Art. 4º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



REYNALDO HERNANDEZ O.

APROBADO

Archivo Central  
213  
Concejo de Bucaramanga

El Secretario,



EMILIANO ROMERO PAREDES.

Los suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal.

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo número 052, fué discutido y aprobado en tres sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el Artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, noviembre treinta de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



REYNALDO HERNANDEZ O.

El Secretario,



EMILIANO ROMERO PAREDES.-

"Por el cual se aclara el artículo 2º del Acuerdo N°039 de 1.965 y se digan otras disposiciones".-

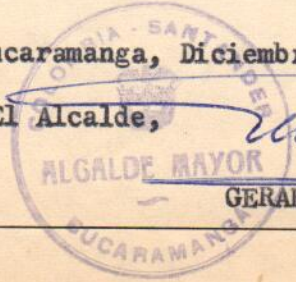
ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco.-

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

GERARDO SILVA VALDERRAMA



El...

Archivo Central  
214  
Concejo de Bucaramanga

...Secretario Encargado,



*Rodolfo Cadena Arguello*  
RODOLFO CADENA ARGUELLO

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica:

Que el anterior Acuerdo N°052 de Noviembre veintinueve de mil novecientos sesenta y cinco, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco.-

El Alcalde,



*Gerardo Sieva Valderrama*  
GERARDO SIEVA VALDERRAMA

El Secretario, Encargado,



*Rodolfo Cadena Arguello*  
RODOLFO CADENA ARGUELLO

/rrdef.-

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DE SANTANDER  
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, Diciembre 9 de 1.965

APROBADO



*Francisco Jose Calderon*  
FRANCISCO JOSE CALDERON.  
Gobernador.



*Jose Domingo Reyes R.*  
JOSE DOMINGO REYES R.  
Secretario de Hacienda.

JBV/s.de.a.